



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Contaduría y Administración

**" LA PLANEACION Y SUPERVISION
DENTRO DE LA AUDITORIA DE ESTADOS
FINANCIEROS "**

T E S I S

Que para obtener el título de:

LICENCIADO EN CONTADURIA

P R E S E N T A:

SILVIA RIVES GALICIA

Director de Tesis

C. P. Guillermo Presiado

México, D. F.

1987



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I	
I.1 ANTECEDENTES.....	5
I.2 CONCEPTOS Y NORMAS DE AUDITORIA.....	8
I.3 OBJETIVO.....	8
I.4 CLASIFICACION DE LAS NORMAS DE AUDITORIA.....	9
CAPITULO II	
II.1 PLANEACION Y SUPERVISION.....	26
II.2 CONCEPTO DE PLANEACION.....	26
II.3 CONCEPTO DE SUPERVISION.....	28
II.4 PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS RELATIVOS A LA PLANEACION.....	28
II.5 PRONUNCIAMIENTOS RELATIVOS A LA SUPERVISION.....	30
CAPITULO III	
III.1 PLANEACION.....	33
III.2 CONVENIO DE TRABAJO.....	33
III.3 CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA.....	34
III.4 ESTIMACION DE TIEMPO.....	39
CAPITULO IV	
IV.1 SUPERVISION.....	43
IV.2 ESTRUCTURA DEL DESPACHO DE CONTADORES PUBLICOS.....	43
IV.3 LA SUPERVISION DENTRO DE LAS ETAPAS DE PLANEACION.....	47
IV.4 LA SUPERVISION EN LAS DIFERENTES FASES DE LA EJECUCION DE LA AUDITORIA.....	48
IV.5 CONTENIDO Y FORMATO DE LOS PAPELES DE TRABAJO.....	50
IV.6 LA SUPERVISION EN LA ETAPA DE TERMINACION DEL TRABAJO.....	51
IV.7 CONSERVACION DE LA CALIDAD EN LA PRACTICA PROFESIONAL.....	52
CONCLUSIONES.....	54
BIBLIOGRAFIA.....	57

I N T R O D U C C I O N .

DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTADOR PUBLICO, LA AUDITORIA REPRESENTA UNA DE LAS DE MAYOR RELEVANCIA.

LA AUDITORIA TIENE DIFERENTES ENFOQUES TALES COMO: AUDITORIA FINANCIERA, AUDITORIA INTERNA, AUDITORIA OPERACIONAL Y AUDITORIA ADMINISTRATIVA, ENTRE OTROS.

LA MAS ANTIGUA Y CONOCIDA DE LAS AUDITORIAS ES LA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS, LA CUAL DEBE SER EFECTUADA NECESARIAMENTE POR UN CONTADOR PUBLICO INDEPENDIEMENTE, QUIEN SERA EL RESPONSABLE DEL TRABAJO REALIZADO EL CUAL CULMINA CON EL DICTAMEN QUE DARA A TERCEROS CONFIANZA EN LA INFORMACION FINANCIERA PRESENTADA. EL CONTADOR PUBLICO ASUME UNA RESPONSABILIDAD ILIMITADA RESPECTO A SU DICTAMEN, TANTO CON SU CLIENTE COMO CON EL PUBLICO EN GENERAL; ES POR ELLO QUE, PARA PODER DAR SU OPINION (DICTAMEN), TIENE EL CONTADOR PUBLICO QUE REUNIR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA FORMARSE UN JUICIO QUE LA FUNDAMENTE; PARA QUE DICHOS ELEMENTOS PUEDAN SER CONJUNTADOS, ES NECESARIO CONTAR CON UN EQUIPO DE TRABAJO DEBIDAMENTE ORGANIZADO QUE BAJO UNA PLANEACION Y CON UNA SUPERVISION ADECUADA REALICE CON CALIDAD Y RAPIDEZ LA CAPTURA DE LAS EVIDENCIAS SUFICIENTES Y COMPETENTES.

LA PLANEACION Y SUPERVISION CONSTITUYEN POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO LA PRIMERA DE LAS NORMAS DE AUDITORIA RELATIVAS A LA EJECUCION DEL TRABAJO CONSIDERANDOSE DE VITAL IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO DE LA REVISION Y SU OBSERVANCIA REPERCUTE NECESARIAMENTE EN EL BUEN RESULTADO DE LA AUDITORIA Y POR CONSECUENCIA EN EL DICTAMEN DEL CONTADOR PUBLICO.

PARA LLEVAR A CABO LA PLANEACION DE SU AUDITORIA, EL CONTADOR PUBLICO DEBERA TENER BIEN DEFINIDOS LOS OBJETIVOS DE LA

REVISION: ASIMISMO, REQUERIRA DEL CONCLIMIENTO DEL CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD ECONOMICA, PUES ELLA LE SERA DE GRAN AYUDA PARA PODER FIJAR EL ALCANCE DE LA REVISION Y CON ELLO DEFINIR EL NUMERO Y LA CALIDAD DEL PERSONAL QUE HABRA DE REQUERIRSE, EL TIEMPO QUE LLEVARA LA REVISION Y LAS ETAPAS O PUNTOS EN LOS CUALES SE EJERCERA UNA MAYOR O MENOR SUPERVISION DE LAS LABORES DE LOS AUDITORES COMISIONADOS EN LA REVISION.

LA PROFESION DEL CONTADOR PUBLICO, HA RECONOCIDO LA ENORME IMPORTANCIA QUE REVISTE LA SUPERVISION Y LA PLANEACION DURANTE EL CURSO DE LAS AUDITORIAS Y COMO YA ANTES SE EXPRESO, HA CONFERIDO A ESTAS FASES DEL TRABAJO, EL RANGO DE NORMA DE AUDITORIA.

ESTAS BREVES CONSIDERACIONES SON LAS QUE SEMBRARON LA INQUIETUD DE PROFUNDIZAR EN LOS ANTECEDENTES, PROCEDIMIENTOS Y CONSECUENCIAS DE LA PLANEACION Y SUPERVISION EN EL DESARROLLO DE UNA AUDITORIA.

TESIS CON.

FALLAS DE ORIGEN

CAPITULO I

I.1. - ANTECEDENTES . . .

LA AUDITORIA ES UNA ACTIVIDAD PROFESIONAL SUJETA A LINEAMIENTOS GENERALES COMUNES EN TODA PROFESION; PARA QUE ESTA PUEDA SER CONSIDERADA COMO PROFESIONAL, DEBE REUNIR COMO MINIMO LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS
- CAPACIDAD ADECUADA
- INDEPENDENCIA MORAL
- RECONOCIMIENTO PUBLICO DE LA MISMA

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, CUANDO EL CONTADOR PUBLICO EJERCE SU PROFESION, SE APOYA EN UNA TECNICA ESPECIALIZADA, LA CUAL HA SIDO ACEPTADA Y CONOCIDA POR TODOS AQUELLOS QUE SE RELACIONAN CON LA CONTABILIDAD.

ESTA TECNICA A LA CUAL SE HACE REFERENCIA ES LA LLAMADA " NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA " 1/ ... LAS CUALES SE CLASIFICAN EN TRES GRUPOS:

- NORMAS PERSONALES
- NORMAS DE EJECUCION DE TRABAJO
- NORMAS DE INFORMACION

ESTAS A SU VEZ SE RESPALDAN EN LOS " PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS " COMO SON: 2/

- ENTIDAD
- REALIZACION
- PERIODO CONTABLE
- VALOR HISTORICO ORIGINAL

- NEGOCIO EN MARCHA
- DUALIDAD ECONOMICA
- REVELACION SUFICIENTE
- IMPORTANCIA RELATIVA
- CONSISTENCIA

TOMANDO EN CUENTA LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA, ASI COMO LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD ANTES MENCIONADOS, PODEMOS ASUMIR QUE EL TRABAJO REALIZADO EN SU PARTE FINAL, DARA COMO RESULTADO UN DICTAMEN, EL CUAL ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA EXPRESAR LA O LAS OPINIONES NECESARIAS QUE SE DESPRENDEN DEL TRABAJO DE AUDITORIA QUE ADEMAS ES LA BASE PARA LA CORRECTA TOMA DE DECISIONES, POR LO QUE EL CONTADOR PUBLICO QUE FIRMA DANDO SU APROBACION AL DICTAMEN SABE DE ANTEMANO, QUE SU RESPONSABILIDAD SOBRE ESE DOCUMENTO ES ILIMITADA, PUES ESTA, NO SOLO SE LIMITA A LA PERSONA QUE LO CONTRATO, SINO CON TODA AQUELLA PERSONA U ORGANIZACION QUE UTILICE EL DICTAMEN PARA CUALQUIER OTRO FIN.

ES POR ESTO QUE LA CONTABILIDAD PUBLICA, SE HA PREOCUPADO MUCHO POR QUE EL TRABAJO DE AUDITORIA SE REALICE A UN ALTO NIVEL DE CALIDAD Y SERIEDAD QUE RESPALDEN Y PROTEJAN LOS INTERESES DE LAS PERSONAS O EMPRESAS QUE CONTRATARON LOS SERVICIOS DEL DESPACHO DE AUDITORES.

- 1/ NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA. I.M.C. A.C.
- 2/ PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS
I.M.C.P. A.C.

AHORA BIEN, EL CONTADOR PUBLICO EN EL EJERCICIO INDEPENDIENTE DE SU PROFESION COMO AUDITOR EXTERNO, TIENE COMO META LLEVAR A CABO UN MINUCIOSO EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON EL FIN DE RENDIR UNA OPINION INDEPENDIENTE Y AJENA A LA EMPRESA; LO QUE HACE QUE EL MISMO SEA PROFESIONAL, PRESENTANDO RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA Y EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA.

DE AHI SE DESPRENDE EL PORQUE EL O LAS PERSONAS QUE CONTRATAN ESTE SERVICIO PUEDAN TENER PLENA CONFIANZA EN QUE EL DICTAMEN EMITIDO SERA LO MAS VERAZ POSIBLE.

PARA ESTAR EN CONDICIONES DE EMITIR UNA OPINION PROFESIONAL, ES RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR PUBLICO REUNIR LOS ELEMENTOS DE JUICIO QUE SEAN NECESARIOS PARA TENER LA CERTEZA DE :

- A) LA AUTENTICIDAD DE LOS HECHOS Y FENOMENOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS REFLEJAN.
- B) QUE SON ADECUADOS LOS CRITERIOS, SISTEMAS Y METODOS PARA CAPTAR Y REFLEJAR LA SITUACION FINANCIERA.
- C) QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTAN ELABORADOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD, APLICADOS SOBRE BASES CONSISTENTES.

PARA ESTO ES NECESARIO QUE EL CONTADOR PUBLICO APLIQUE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA DE ACUERDO CON LAS IRCUNSTANCIAS QUE CADA TRABAJO AMERITA, YA QUE ESTE NO PODRA DAR SU OPINION SI NO REUNE LOS ELEMENTOS DE JUICIO NECESARIOS, ESTOS SE OBTIENEN ATRAVES DE LOS PROCEDIMIENTOS

DE AUDITORIA, LOS QUE ADAPTARA A LAS CIRCUNSTANCIAS EN CUANTO A OPORTUNIDAD Y ALCANCE.

I.2. - C O N C E P T O .

EL BOLETIN NUMERO 3 EDITADO POR EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS A. C., DEFINE A LAS NORMAS DE AUDITORIA DE LA SIGUIENTE MANERA " SON LOS REQUISITOS MINIMOS DE CALIDAD RELATIVOS A LA PERSONALIDAD DEL AUDITOR, Y AL TRABAJO QUE DESEMPEÑA, QUE SE DERIVAN DE LA NATURALEZA PROFESIONAL DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA Y DE SUS CARACTERISTICAS ESPECIFICAS."

DERIVADO DE ESTA DEFINICION, SE PUEDE DEDUCIR QUE EL AUDITOR AL CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS, ESTARA RESPONDIENDO A LA CALIDAD REQUERIDA, ES POR ESTO QUE, TODO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD PUBLICA QUE SE DEDIQUE A LA AUDITORIA, DEBE TOMAR MUY EN CUENTA ESTA CONCEPCION.

I.3. O B J E T I V O .

EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL CONTADOR ES QUE CADA TRABAJO QUE REALICE, DEBE HACERLO CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD, YA QUE ESTO REFLEJARA LA ORGANIZACION QUE SE TENGA EN LOS EQUIPOS DE TRABAJO, ES DECIR, QUE SE DEBE TENER UNA PLANEACION Y SUPERVISION ADECUADA, PARA QUE EL RESULTADO FINAL DEL MISMO CUMPLA CON LAS CARACTERISTICAS ANTES MENCIONADAS.

SE MENCIONAN DOS FASES IMPORTANTES DENTRO DE LAS NORMAS DE AUDITORIA, LA PLANEACION Y LA SUPERVISION, LAS CUALES SERAN EL TEMA PRINCIPAL DE ESTE TRABAJO, Y ADEMAS PORQUE

REPRESENTAN EL PUNTO CENTRAL EN LA REALIZACION DE CUALQUIER TRABAJO DE AUDITORIA

EL HECHO DE QUE ESTAS DOS FASES SE DESARROLLEN EQUITATIVAMENTE Y EN FORMA ADECUADA, DARA COMO RESULTADO QUE LA CALIDAD MOSTRADA SE VEA REFLEJADA EN LA CONFIANZA QUE LA EMPRESA O PERSONAS PARTICULARES TENGAN CON RESPECTO A NUESTROS SERVICIOS COMO CONTADORES PUBLICOS INDEPENDIENTES.

I.4. CLASIFICACION DE LAS NORMAS DE AUDITORIA.

COMO SE MENCIONO ANTERIORMENTE, HAY TRES TIPOS DE NORMAS QUE ESTAN CONTENIDAS EN EL BOLETIN NUMERO 3, DICHAS NORMAS SON:

NORMAS PERSONALES.

SON LAS QUE SE REFIEREN A LAS CUALIDADES QUE DEBE TENER PARA PODER ASUMIR DENTRO DE LAS EXIGENCIAS QUE EL CARACTER PROFESIONAL DEL AUDITOR IMPONE, A UN TRABAJO DE ESTA NATURALEZA.

DENTRO DE ESTAS NORMAS EXISTEN CUALIDADES QUE EL AUDITOR DEBE TENER PREADQUIRIDAS ANTES DE PODER ASUMIR UN TRABAJO PROFESIONAL DE AUDITORIA, Y CUALIDADES QUE DEBE MANTENER DURANTE EL DESARROLLO DE TODA ACTIVIDAD COMO SON :

A) ENTRENAMIENTO TECNICO Y CAPACIDAD PROFESIONAL.

EL ENTRENAMIENTO TECNICO BASICO QUE SE LOGRA MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ACADEMICOS QUE CULMINAN CON LA OBTENCION DEL TITULO DE CONTADOR PUBLICO, Y QUE DEBE COMPLEMENTARSE CON SU APLICACION PRACTICA BAJO LA DIRECCION

DE AUDITORES CON GRAN EXPERIENCIA DURANTE UN PERIODO RAZONABLE; LE PERMITIRA A TRAVES DEL TIEMPO LOGRAR UNA CAPACITACION BASICA PARA PODER EJERCER LAS FUNCIONES DE AUDITOR, Y PODER OFRECER ASI UNA SEGURIDAD MAYOR EN EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO.

SE HABLA DE ENTRENAMIENTO TECNICO ADECUADO Y DE CAPACIDAD PROFESIONAL COMO COSAS DIFERENTES, PORQUE ESTA ULTIMA TIENE UN CONTENIDO MAS AMPLIO Y UN ALCANCE MAYOR QUE EL SIMPLE ENTRENAMIENTO TECNICO. EL ENTRENAMIENTO TECNICO REPRESENTA LA ADQUISICION DE LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE SON NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DEL TRABAJO Y ES, POR CONSIGUIENTE UN FUNDAMENTO INDISPENSABLE DE LA CAPACIDAD PROFESIONAL; PERO ESTA ULTIMA REQUIERE, ADEMAS, UNA MADUREZ DE JUICIO QUE NO SE LOGRA CON EL SIMPLE ENTRENAMIENTO TECNICO.

EL PRIMER PASO PARA CUMPLIR CON LA NORMA DE ENTRENAMIENTO TECNICO Y CAPACIDAD PROFESIONAL ES LA ADQUISICION DE UN TITULO DE CONTADOR PUBLICO EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION RECONOCIDA.

NO SOLO LA PREPARACION ACADEMICA CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO DE CONTADOR PUBLICO. LA AUDITORIA Y EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE ESTA PROFESION, REQUIEREN UN ACOPIO DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y MADUREZ QUE ES MUY DIFICIL TRANSMITIR POR LA MERA PREPARACION ESCOLAR. DEBE, PUES, COMPLETARSE LA PREPARACION ESCOLAR CON UNA PREPARACION ADQUIRIDA EN LA EXPERIENCIA PRACTICA. ES

CONVENIENTE QUE EL CONTADOR PUBLICO QUE TERMINE SUS ESTUDIOS, COMPLETE SU PREPARACION MEDIANTE UN PERIODO RAZONABLE DE EXPERIENCIA BAJO LA DIRECCION DE UN AUDITOR PROFESIONAL EXPERIMENTADO. RESULTA DIFICIL DETERMINAR EL TIEMPO QUE ESA EXPERIENCIA DEBE ABARCAR. ESTE TIEMPO ES VARIABLE, YA QUE DEPENDE TANTO DE LAS PROPIAS CAPACIDADES NATURALES DEL CANDIDATO COMO DEL TIPO DE PROBLEMAS A QUE SE ENFRENTA A SU EXPERIENCIA DIRIGIDA Y DEL GRADO DE RESPONSABILIDAD QUE ASUMA EN LOS TRABAJOS DESARROLLADOS

LA VIDA DE LOS NEGOCIOS CAMBIA CONTINUAMENTE Y LA INVESTIGACION HACE QUE LOS CONOCIMIENTOS TECNICOS AVANCEN CONSTANTEMENTE. POR LO TANTO ES NECESARIO PARA QUE EL AUDITOR CONSERVE EL ENTRENAMIENTO TECNICO QUE REQUIERE, QUE SE MANTENGA EN UNA CONTINUA REVISION DE SUS CONOCIMIENTOS PARA ESTAR AL CORRIENTE DE LOS AVANCES DE LAS DISCIPLINAS - QUE AFECTAN A SU ACTIVIDAD. EL CONTACTO PERMANENTE Y FRUCTIFERO, CON LA LITERATURA DE LA PROFESION COMO SON: LIBROS Y REVISTAS PRINCIPALMENTE; LA ASISTENCIA A SEMINARIOS TECNICOS Y CURSOS DE ACTUALIZACION EN SU PROFESION; EL CONTACTO ACTIVO Y LA PARTICIPACION EN LOS ESFUERZOS Y ESTUDIOS DE SUS ORGANIZACIONES PROFESIONALES, Y EL CONTACTO CON EL DESARROLLO PROFESIONAL DE OTROS PAISES.

LA CAPACIDAD PROFESIONAL IMPLICA ALCANZAR MADUREZ DE JUICIO, LA QUE SE LOGRA FUNDAMENTALMENTE MEDIANTE EL ENTRENAMIENTO SISTEMATICO A LOS PROBLEMAS INHERENTES A SU ACTIVIDAD PROFESIONAL Y LA ELECCION DE LA SOLUCION ADECUADA

A ESOS PROBLEMAS.

LA CAPACIDAD PROFESIONAL NO SE ADQUIERE DEFINITIVAMENTE, EN UNA SOLA VEZ; REQUIERE DE UNA ACTIVIDAD POSTERIOR COMO LO ES EL ENFRENTAMIENTO A PROBLEMAS Y SOLUCION ATINADA, ASI COMO CONTACTO CON AUDITORES DE MAYOR EXPERIENCIA.

B) CUIDADO Y DILIGENCIA PROFESIONALES.

EL AUDITOR DEBERA DESEMPEÑAR SU TRABAJO; CON METICULOSIDAD, CUIDADO Y ESmero, PONIENDO SIEMPRE TODA SU CAPACIDAD Y HABILIDAD PROFESIONAL, CON BUENA FE E INTEGRIDAD PARA QUE EL PROFESIONAL CUMPLA SU COMPROMISO IMPLICITO CON SU CLIENTELA Y CON LA SOCIEDAD, NO BASTA QUE TENGA LA CAPACIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SU PROFESION. ES NECESARIO, ADEMAS, QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO PONGA LA ATENCION, EL CUIDADO Y LA DILIGENCIA QUE HUMANAMENTE PUEDEN ESPERARSE DE UNA PERSONA CON SENTIDO DE RESPONSABILIDAD.

LA ACTIVIDAD PROFESIONAL, COMO TODAS LAS ACTIVIDADES HUMANAS, ESTA SUJETA A LA CONDICION GENERAL DE LA FALIBILIDAD HUMANA. PERO LOS MARGENES DE ESA FALIBILIDAD DEBEN SER REDUCIDOS, POR EL COMPROMISO PROFESIONAL ADQUIRIDOS, AL MINIMO POSIBLE, PARA LO CUAL REQUIERE QUE EL AUDITOR AL DESEMPEÑAR SU TRABAJO, LO HAGA CON METICULOSIDAD, CON EL CUIDADO Y DEDICACION QUE SON DE ESPERARSE DE UNA PERSONA QUE HA ASUMIDO ACTIVIDADES DE CARACTER PROFESIONAL.

C) INDEPENDENCIA.

EL CONTADOR PUBLICO NO PODRA ACTUAR COMO AUDITOR EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN ESPERARSE QUE INFLUYAN SOBRE SU JUICIO OBJETIVO Y QUE, POR CONSIGUIENTE, REDUZCAN SU INDEPENDENCIA MENTAL, O EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE LAS CIRCUNSTANCIAS PUEDAN ESTABLECER EN LA MENTE PUBLICA UNA DUDA RAZONABLE SOBRE SU INDEPENDENCIA Y OBJETIVIDAD. EL CODIGO DE ETICA PROFESIONAL DEFINE LAS CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES EN QUE SE CONSIDERA QUE NO EXISTE DEPENDENCIA O IMPARCIALIDAD PARA EMITIR UNA OPINION PROFESIONAL.

SE ENTIENDE QUE EXISTE INDEPENDENCIA MENTAL EN UNA PERSONA, CUANDO SUS JUICIOS SE FUNDAN EN LOS ELEMENTOS OBJETIVOS DEL CASO. NO EXISTE INDEPENDENCIA MENTAL CUANDO LA OPINION O EL JUICIO ES INFLUIDO POR CONSIDERACIONES DE ORDEN SUBJETIVO.

LA INDEPENDENCIA MENTAL ES, EVIDENTEMENTE, UNA CUESTION RELATIVA AL FUERO INTERNO. HABLANDO ESTRICTAMENTE, SE PUEDE MANTENER INDEPENDENCIA MENTAL EN CUALQUIER CONDICION, PORQUE LA VOLUNTAD DEL HOMBRE PUEDE SOBREPONERSE A LAS CONDICIONES MAS DESFAVORABLES; UNA ACTITUD DE VOLUNTAD EXTREMA QUE EN CIRCUNSTANCIAS ORDINARIAS, SE SOBREPONGA A LAS PRESIONES DE CARACTER PERSONAL, CUANDO ESTAS SON SUFICIENTEMENTE FUERTES COMO PARA EJERCER INFLUENCIA DECISIVA EN EL JUICIO.

POR OTRA PARTE, LA UTILIDAD DE LOS SERVICIOS DEL AUDITOR DEPENDE NO SOLAMENTE DEL HECHO DE QUE EL ASUMA UNA ACTITUD DE INDEPENDENCIA MENTAL, SINO TAMBIEN, EN GRADO MUY

IMPORTANTE DE QUE LAS PERSONAS QUE VAN A UTILIZAR EL
RESULTADO DE SU TRABAJO, CREAN QUE ESTE FUE HECHO CON DICHA
INDEPENDENCIA. 3/

3/ NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA. I.M.C.P. A.C.

NORMAS DE EJECUCION DE TRABAJO

AL TRATAR LAS NORMAS PERSONALES, SE SEÑALO QUE EL AUDITOR ESTA OBLIGADO A EJECUTAR CON CUIDADO Y DILIGENCIA, AUN CUANDO ES DIFICIL DEFINIR LO QUE EN CADA TAREA PUEDE REPRESENTAR UN CUIDADO ADECUADO, EXISTEN CIERTOS ELEMENTOS QUE POR SU IMPORTANCIA DEBEN SER CUMPLIDOS. ESTOS ELEMENTOS BASICOS, FUNDAMENTALES EN LA EJECUCION DEL TRABAJO CONSTITUYEN LA ESPECIFICACION PARTICULAR, POR LO MENOS AL MINIMO INDISPENSABLE DE LA EXIGENCIA DEL CUIDADO Y DILIGENCIA, YA QUE SON LOS QUE CONSTITUYEN LAS NORMAS DENOMINADAS DE EJECUCION DEL TRABAJO.

A) PLANEACION Y SUPERVISION.

EL TRABAJO DE AUDITORIA DEBE SER PLANEADO ADECUADAMENTE, Y SI SE UTILIZAN AYUDANTES, ESTOS DEBEN SER SUPERVISADOS EN FORMA APROPIADA.

DE ESTO HABLAREMOS MAS ADELANTE, YA QUE REPRESENTA EL PUNTO CENTRAL DEL PRESENTE TRABAJO.

B) ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO.

EL CONTADOR PUBLICO TIENE COMO PROPOSITO BASICO EL ESTUDIAR Y EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA AUDITADA, LA DETERMINACION DE LA NATURALEZA, EL ALCANCE Y LA OPORTUNIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA QUE HA DE APLICAR.

COMO RESULTADO DE ESTE TRABAJO, ESTA OBLIGADO A FORMULAR SUGERENCIAS CONSTRUCTIVAS PARA MEJORAR LOS SISTEMAS EXAMINADOS Y EN CONSECUENCIA, AUMENTAR LA EFICIENCIA EN LA

OPERACION DE LA EMPRESA.

SE CONSIDERA QUE SE CUMPLE CON LA NORMA DE REALIZAR EL ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO, SI SE HACE UN EXAMEN DEL CONTROL INTERNO DE TIPO CONTABLE. EL CONTROL INTERNO DEBE COMPRENDER EL PLAN DE ORGANIZACION Y TOMAR EN CUENTA TODOS LOS METODOS Y PROCEDIMIENTOS QUE EN FORMA COORDINADA SE ADOPTAN EN UN NEGOCIO PARA SALVAGUARDAR SUS ACTIVOS, VERIFICAR LA EXACTITUD Y CONFIABILIDAD DE SU INFORMACION FINANCIERA, PROVEER EFICIENCIA OPERACIONAL Y PROVOCAR ADHERENCIA A LAS POLITICAS PREESCRITAS POR LA ADMINISTRACION.

DE AQUI SE DESPRENDE QUE LOS OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO SEAN CUATRO:

- 1) LA PROTECCION DE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA.
- 2) LA OBTENCION DE INFORMACION FINANCIERA VERAZ Y CONFIABLE.
- 3) LA PROMOCION EFICAZ EN LA OPERACION DEL NEGOCIO, Y
- 4) QUE LA EJECUCION DE LAS OPERACIONES SE ADHIERA A LAS POLITICAS ESTABLECIDAS POR LA ADMINISTRACION DE LA EMPRESA.

EL CONTROL INTERNO CONTABLE COMPRENDE EL PLAN DE ORGANIZACION, ASI COMO EL DE LOS PROCEDIMIENTOS Y REGISTROS QUE SE REFIEREN A LA PROTECCION DE LOS ACTIVOS Y A LA CREDIBILIDAD DE LOS REGISTROS FINANCIEROS, CONSECUENTEMENTE, ESTAN DISEÑADOS PARA SUMINISTRAR SEGURIDAD RAZONABLE EN :

LAS OPERACIONES QUE SE REALIZAN DE ACUERDO CON

AUTORIZACIONES GENERALES O ESPECIFICAS DE LA ADMINISTRACION.

LAS OPERACIONES SE REGISTRAN:

1. PARA EMITIR LA PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE CONFORMIDAD CON PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD O CON CUALQUIER OTRO CRITERIO APLICABLE A DICHS ESTADOS.

2. PARA MANTENER DATOS RELATIVOS A LA CUSTODIA DE LOS ACTIVOS.

EL ACCESO A LOS ACTIVOS SOLO SE PERMITE DE ACUERDO CON AUTORIZACIONES POR PARTE DE LA ADMINISTRACION.

LOS DATOS REGISTRADOS RELATIVOS A LA CUSTODIA DE LOS ACTIVOS SON COMPARADOS CON LOS ACTIVOS EXISTENTES DURANTE INTERVALOS RAZONABLES Y SE TOMAN LAS MEDIDAS APROPIADAS CON RESPECTO A CUALQUIER DIFERENCIA.

LOS ELEMENTOS DE CONTROL INTERNO PUEDEN AGRUPARSE EN CUATRO:

- 1) ORGANIZACION.
- 2) PROCEDIMIENTOS.
- 3) PERSONAL.
- 4) SUPERVISION.

LA RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR AL EFECTUAR EL ESTUDIO DEL CONTROL INTERNO, SE REFIERE AL ANALISIS Y COMPRENSION DEL PLAN DE ORGANIZACION Y DE LOS METODOS Y REGISTROS QUE PRODUCEN LA INFORMACION FINANCIERA QUE HA DE DICTAMINAR.

AL EVALUAR EL CONTROL INTERNO, EL AUDITOR DEBERA DETERMINAR SUS DEFICIENCIAS, CLASIFICARLAS EN CUANTO A SU GRAVEDAD Y POSIBLES REPERCUSIONES, Y ESTABLECER EL ALCANCE

DE SU TRABAJO EN RELACION A LAS CONDICIONES ENCONTRADAS. SI LAS FALLAS DE CONTROL INTERNO SON GRAVES. Y EL AUDITOR NO LOGRA SUPLIR ESA LIMITACION DE UNA MANERA PRACTICA, DEBERA ABSTENERSE DE OPINAR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

EL ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO, DEBERAN HACERSE CADA AÑO, COMO PARTE FUNDAMENTAL DE LA PLANEACION DE LA AUDITORIA. NO OBTANTE LO ANTERIOR, ES FACTIBLE VARIAR EL ENFASIS EN ALGUNAS AREAS, PROCURANDO ADOPTAR UNA BASE RELATIVA. ES INDISPENSABLE DEJAR EVIDENCIA EN LOS PAPELES DE TRABAJO, DEL ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO REALIZADOS. 4/

OBTENCION DE EVIDENCIA SUFICIENTE Y COMPETENTE.

LA EVIDENCIA SERA SUFICIENTE, CUANDO YA SEA POR LOS RESULTADOS DE UNA SOLA PRUEBA O POR LA CONCURRENCIA DE RESULTADOS DE VARIAS PRUEBAS DIFERENTES; SE HA OBTENIDO EN LA CANTIDAD INDISPENSABLE, PARA QUE EL AUDITOR LLEGUE A LA CONVICCION DE QUE LOS HECHOS QUE ESTA TRATANDO DE PROBAR DENTRO DE UN UNIVERSO Y LOS CRITERIOS CUYA CORRECCION ESTA JUZGANDO, HAN QUEDADO SATISFACTORIAMENTE COMPROBADOS.

LA EVIDENCIA ES COMPETENTE CUANDO SE REFIERE A HECHOS, CIRCUNSTANCIAS O CRITERIOS QUE REALMENTE TIENEN RELEVANCIA CUALITATIVA DENTRO DE LO EXAMINADO Y LAS PRUEBAS REALIZADAS SON VALIDAS Y APROPIADAS.

LA REUNION DE ESTOS DOS ELEMENTOS, EVIDENCIA SUFICIENTE
Y COMPETENTE, PROPORCIONAN AL AUDITOR LA CONVICCION
NECESARIA PARA TENER UNA BASE OBJETIVA EN SU EXAMEN. S/

S/ NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA. I.M.C.P. A.C.

NORMAS DE INFORMACION.

EL RESULTADO FINAL DEL TRABAJO DEL AUDITOR ES SU DICTAMEN O INFORME, MEDIANTE ESTE PONE EN CONOCIMIENTO A LAS PERSONAS INTERESADAS EN LOS RESULTADOS DE SU TRABAJO Y LA OPINION QUE SE HA FORMADO ATRAVES DE SU EXAMEN. EL DICTAMEN O INFORME DEL AUDITOR ES EN LO QUE VA A REPOSAR LA CONFIANZA DE LOS INTERESADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA PRESTARLES LAS DECLARACIONES QUE EN ELLOS APARECEN SOBRE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE OPERACIONES DE LA EMPRESA.

ES POR MEDIO DE ESTE DOCUMENTO POR EL CUAL EL PUBLICO SE DA CUENTA DEL TRABAJO DEL AUDITOR ES DECIR ESTO ES LO UNICO QUE QUEDA A SU ALCANCE.

ES POR ESTO QUE TAMBIEN SE HACE NECESARIO TENER NORMAS QUE REGULEN LA CALIDAD Y REQUISITOS MINIMOS DEL INFORME O DICTAMEN.

ACLARACION DE LA RELACION CON LOS ESTADOS Y EXPRESION DE OPINION.

EN TODOS LOS CASOS EN QUE EL NOMBRE DE UN CONTADOR PUBLICO QUEDE ASOCIADO CON ESTADOS O INFORMACION FINANCIERA, DEBERA EXPRESAR DE MANERA CLARA E INEQUIVOCA LA NATURALEZA DE SU RELACION CON DICHA INFORMACION, SU OPINION SOBRE LA MISMA Y EN SU CASO LAS LIMITACIONES IMPORTANTES QUE HAYA TENIDO SU EXAMEN, LAS SALVEDADES QUE SE DERIVEN DE ELLOS O TODAS LAS RAZONES DE IMPORTANCIA POR LAS CUALES EXPRESA UNA OPINION ADVERSA O NO PUEDE EXPRESAR UNA OPINION PROFESIONAL

A PESAR DE HABER HECHO UN EXAMEN DE ACUERDO A LAS NORMAS DE AUDITORIA.

BASES DE OPINION SOBRE ESTADOS FINANCIEROS.

EL AUDITOR AL OPINAR SOBRE ESTADOS FINANCIEROS, DEBE OBSERVAR QUE :

A) FUERON PREPARADOS DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

B) DICHSO PRINCIPIOS FUERON APLICADOS SOBRE LAS BASES CONSISTENTES.

C) LA INFORMACION PRESENTADA EN LOS MISMOS Y EN LAS NOTAS RELATIVAS, ES ADECUADA Y SUFICIENTE PARA SU RAZONABLE INTERPRETACION.

FORMAS DE RENDIR EL DICTAMEN.

1) LIMPIO O SIN SALVEDAD.

EL RESULTADO DE UN EXAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS ES UNA OPINION QUE SE CONOCE NORMALMENTE COMO DICTAMEN. CUANDO ESTA OPINION NO TIENE LIMITACIONES O SALVEDADES SE CONOCE COMO DICTAMEN LIMPIO.

2) CON SALVEDADES O EXCEPCIONES POR:

A) DESVIACIONES EN LA APLICACION DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD LOS QUE INCLUYEN LAS REGLAS PARTICULARES DE SU APLICACION.

B) DESVIACIONES EN LA APLICACION CONSISTENTE EN LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD, INCLUYENDO LAS REGLAS PARTICULARES.

C) LIMITACIONES EN EL ALCANCE DEL EXAMEN

PRACTICADO.

O) INCERTIDUMBRES.

EN OcasIONES EL AUDITOR NO SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE EXPRESAR UNA OPINION LIMPIA, YA SEA POR EXISTIR ALGUNA O ALGUNAS PARTIDAS QUE NO ESTAN DE ACUERDO EN LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD INCLUYENDO LAS REGLAS PARTICULARES DE EVALUACION Y DE PRESENTACION O POR HABER OBSERVADO ALGUNA INCONSISTENCIA EN LAS BASES DE APLICACION DE DICHS PRINCIPIOS Y REGLAS PARTICULARES O BIEN, POR HABER EXISTIDO LIMITACIONES EN EL ALCANCE DEL EXAMEN O QUE EXISTAN INCERTIDUMBRES SOBRE LA SOLUCION DE ALGUN PROBLEMA IMPORTANTE. DE AQUI CUALQUIER EXCEPCION DE IMPORTANCIA A ALGUNA DE LAS MENCIONADAS SITUACIONES, EL AUDITOR DEBERA EMITIR, LO QUE GENERALMENTE SE DENOMINA UN DICTAMEN CON SALVEDADES O CON EXCEPCIONES A SU OPINION.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS SALVEDADES O EXCEPCIONES NO DEBEN SER DE TAL IMPORTANCIA QUE HAGAN NULATORIA LA OPINION DEL AUDITOR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS TOMADOS EN CONJUNTO Y QUE POR LO TANTO, LO ADECUADO SERIA UNA OPINION NEGATIVA O ADVERSA. EL GRADO DE IMPORTANCIA QUE SE ASIGNA A LAS SALVEDADES O EXCEPCIONES ES MATERIA DEL JUICIO PERSONAL Y DEL CRITERIO PROFESIONAL POR PARTE DEL AUDITOR.

CUANDO EL AUDITOR EXPRESA UNA OPINION CON SALVEDADES, DEBE REVELAR, TODAS LAS RAZONES DE IMPORTANCIA EN UN PARRAFO (O VARIOS) SEPARADO E INDICAR INMEDIATAMENTE DE LA EXPRESION EN MI OPINION EL LENGUAJE APROPIADO PARA DESCRIBIR

PRACTICADO.

D) INCERTIDUMBRES.

EN OcasIONES EL AUDITOR NO SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE EXPRESAR UNA OPINION LIMPIA, YA SEA POR EXISTIR ALGUNA O ALGUNAS PARTIDAS QUE NO ESTAN DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD INCLUYENDO LAS REGLAS PARTICULARES DE EVALUACION Y DE PRESENTACION O POR HABER OBSERVADO ALGUNA INCONSISTENCIA EN LAS BASES DE APLICACION DE DICHOs PRINCIPIOS Y REGLAS PARTICULARES O BIEN, POR HABER EXISTIDO LIMITACIONES EN EL ALCANCE DEL EXAMEN O QUE EXISTAN INCERTIDUMBRES SOBRE LA SOLUCION DE ALGUN PROBLEMA IMPORTANTE. DE AQUI CUALQUIER EXCEPCION DE IMPORTANCIA A ALGUNA DE LAS MENCIONADAS SITUACIONES, EL AUDITOR DEBERA EMITIR, LO QUE GENERALMENTE SE DENOMINA UN DICTAMEN CON SALVEDADES O CON EXCEPCIONES A SU OPINION.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS SALVEDADEs O EXCEPCIONES NO DEBEN SER DE TAL IMPORTANCIA QUE HAGAN NULATORIA LA OPINION DEL AUDITOR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS TOMADOS EN CONJUNTO Y QUE POR LO TANTO, LO ADECUADO SERIA UNA OPINION NEGATIVA O ADVERSA. EL GRADO DE IMPORTANCIA QUE SE ASIGNA A LAS SALVEDADEs O EXCEPCIONES ES MATERIA DEL JUICIO PERSONAL Y DEL CRITERIO PROFESIONAL POR PARTE DEL AUDITOR.

CUANDO EL AUDITOR EXPRESA UNA OPINION CON SALVEDADEs, DEBE REVELAR, TODAS LAS RAZONES DE IMPORTANCIA EN UN PARRAFO (O VARIOS) SEPARADO E INDICAR INMEDIATAMENTE DE LA EXPRESION EN MI OPINION EL LENGUAJE APROPIADO PARA DESCRIBIR

LA ESENCIA DE LAS SALVEDADES, HACIENDO UNA REFERENCIA A DICHO PARRAFO ACLARATORIO.

3) DICTAMEN NEGATIVO U OPINION ADVERSA.

CUANDO LAS SALVEDADES POR DESVIACIONES EN LA APLICACION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD SEAN DE TAL MAGNITUD QUE HAGAN QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN CONJUNTO NOS MUESTREN LA SITUACION FINANCIERA Y/O LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES, SE EXPRESARA UNA OPINION NEGATIVA LISTANDO TODAS LAS RAZONES QUE LAS JUSTIFICAN Y SU EFECTO NETO CUANTIFICADO.

EN EL CASO DE EXISTIR UN DICTAMEN NEGATIVO, NO SE DEBEN EXPRESAR OPINIONES PARCIALES SOBRE ALGUNAS PARTIDAS INDIVIDUALES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN VISTA DE QUE HARIAN CONTRADICTORIA Y CONFUSA LA AFIRMACION BASICA DEL CONTADOR PUBLICO DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO PRESENTAN LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE OPERACION DE LA COMPANIA.

4) ABSTENCION DE OPINION.

EL AUDITOR DEBE ABSTENERSE DE EXPRESAR UNA OPINION CUANDO EL ALCANCE DEL EXAMEN, POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA HA SIDO LIMITADO EN FORMA IMPORTANTE, ASI MISMO SE DEBEN DE INDICAR CLARAMENTE TODAS LAS RAZONES O MOTIVOS QUE DIERON LUGAR A LA ABSTENCION, TAMBIEN DEBERA DE OPINAR EN LOS CASOS EN QUE LA SITUACION FINANCIERA DE LA ENTIDAD SUJETA A EXAMEN PUEDA VERSE AFECTADA EN FORMA TRASCENDENTAL, LA FORMA EN QUE CIERTOS ASUNTOS HAN DE RESOLVERSE Y QUE INFLUIRAN DECISIVAMENTE EN LA VIDA MISMA DEL NEGOCIO. EN ESTOS CASOS, DEBIDO

A QUE ESTAS INCERTIDUMBRES, DE HECHO REPRESENTAN LIMITACIONES SERIAS EN CUANTO AL ALCANCE DEL TRABAJO DEL AUDITOR PARA REUNIR LA EVIDENCIA SUFICIENTE Y COMPETENTE PARA RESPALDAR LA OPINION, DEBERA EXPRESAR QUE EL EFECTO DESCONOCIDO DE ESTOS ASUNTOS LE IMPIDE OPINAR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y QUE POR CONSECUENCIA SE ABSTIENE DE OMITIR SU OPINION.

AL ABSTENERSE DE EXPRESAR UNA OPINION, EL AUDITOR TAMBIEN DEBERA INFORMAR AL LECTOR DE TODAS LAS INFRACCIONES QUE PUDIERA HABER DESCUBIERTO EN RELACION CON PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y LAS REGLAS PARTICULARES DE EVALUACION Y PRESENTACION Y A SU CONSISTENCIA, CON EL PROPOSITO DE NO OCULTAR INFORMACION QUE TIENE DERECHO A CONOCER EL LECTOR.

LA ABSTENCION DE UNA OPINION NO DEBE USARSE COMO SUSTITUCION DE UNA OPINION NEGATIVA.

" CUANDO EXISTA UNA ABSTENCION DE UNA OPINION NO SE DEBERA EXPRESAR UNA OPINION PARCIAL SOBRE ALGUNAS PARTIDAS INDIVIDUALES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN VISTA DE QUE HARIA CONTRADICTORIA Y CONFUSA DICHA ABSTENCION." 6/

6/ BOLETINES H-01 AL H-06, 12, 17, 19 DICTAMEN DEL AUDITOR.
I.M.C.P. AC.

CAPITULO II.

II.1.- PLANEACION Y SUPERVISION

LA PLANEACION Y SUPERVISION EN LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, REVISTE UNA IMPORTANCIA TAL, QUE COMO YA ANTES SE HA EXPRESADO, LA PROFESION LAS HA ENMARCADO COMO UNA DE LAS NORMAS DE AUDITORIA, RELATIVAS A LA EJECUCION DEL TRABAJO; ES DECIR, LA PLANEACION Y SUPERVISION SON PARTE INTEGRANTE DE LOS REQUISITOS MINIMOS DE CALIDAD CONQUE EL AUDITOR DEBE CUMPLIR EN EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO PARA RESGUARDAR EL PRESTIGIO DE LA PROFESION Y CONSERVAR LA CONFIANZA DEL PUBLICO EN SU DICTAMEN.

II.2 CONCEPTOS DE PLANEACION.

A CONTINUACION SE CITAN ALGUNAS DEFINICIONES DE LO QUE ES PLANEACION, CON EL FIN DE FORMAR UNA IDEA DEL CONCEPTO DE LA MISMA.

LA PLANEACION MAS QUE UN CONJUNTO DE METODOS ES UN ACTO DE ESTUDIO Y ANALISIS DE PROYECCION FUTURA MEDIANTE LA PREVENCION ANTICIPADA DE HECHOS, UNA ACTITUD DE ORDEN, ESPIRITU DE AHORRO Y CONSERVACION, LA CUAL DEBE DE EXISTIR EN TODO TIPO DE ORGANIZACIONES SOCIALES. 7/

EL LICENCIADO FEDERICO MANTILLA DICE AL RESPECTO:

" PLANEAR ES DEFINIR LOS OBJETIVOS Y DETERMINAR LOS MEDIOS PARA ALCANZARLOS. ES FUNDAMENTALMENTE, ANALIZAR POR ANTICIPADO LOS PROBLEMAS, PLANTEAR POSIBLES SOLUCIONES Y SEÑALAR LOS PASOS NECESARIOS PARA LLEGAR EFICIENTEMENTE A LOS OBJETIVOS QUE LA SOLUCION ELEGIDA DEFINE. "

7/ ROSALES CORONA CASTULO. LA PLANEACION EN EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. UNAM. 1968.

TESIS CON-
LLAS DE ORIGEN

MIGUEL TORO Y GIBBERT DICE:

" CONSISTE EN TRAZAR EL PROYECTO DE UNA OBRA."

DESPUES DE LEER ESTAS DEFINICIONES DE PLANEACION, PODEMOS DARNOS CUENTA QUE TODAS NOS HABLAN DE PREVEER PARA LOGRAR LO QUE SE PROPONE REALIZAR.

CUALQUIER TAREA POR SENCILLA, NECESITAMOS PLANEARLA, POR EJEMPLO:

QUEREMOS REALIZAR UN VIAJE, DEFINIMOS EL LUGAR, EL TIEMPO QUE NOS LLEVARA, VEMOS EL MEDIO QUE TENEMOS PARA REALIZARLO, SI ESTA A NUESTRO ALCANCE PREVEMOS LOS PROBLEMAS QUE PUEDAN PRESENTARSE, LAS PERSONAS QUE LO HARAN CON NOSOTROS, Y SEÑALAMOS NUESTROS OBJETIVOS PARA REALIZARLA.

LA COMISION DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS EN SU BOLETIN NUMERO CUATRO, DEFINE A LA PLANEACION YA DENTRO DEL AMBITO DE AUDITORIA, DE LA MANERA SIGUIENTE:

" PLANEAR EL TRABAJO DE AUDITORIA SERA POR CONSIGUIENTE DEFINIR PREVIAMENTE CUALES SON LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA QUE SE VAN A EMPLEAR, CUAL ES LA EXTENSION QUE VA A DARSE EN ESAS PRUEBAS, EN QUE OPORTUNIDAD SE VAN A APLICAR Y CUALES SON LOS PAPELES DE TRABAJO EN QUE VAN A REGISTRARSE SUS RESULTADOS. IGUALMENTE, FORMA PARTE DE LA PLANEACION EL DECIR QUE PERSONAL Y DE QUE CALIDAD DEBERA ASIGNARSE AL TRABAJO."

II.3.- CONCEPTO DE SUPERVISION

DEFINIREMOS A LA SUPERVISION:

" ES VIGILAR UNA OBRA O TAREA MIENTRAS SE ESTA EJECUTANDO."

CON LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUEDARA POR ASENTADA COMO LA ACCION QUE REALICE ALGUIEN CON MAS EXPERIENCIA EN LAS TAREAS REALIZADAS POR OTRA PERSONA.

REGRESANDO AL EJEMPLO DE LA PLANEACION DEL VIAJE, A LAS PERSONAS SE LES ASIGNARA UNA TAREA DETERMINADA: Y AQUELLA QUE TENGA MAS EXPERIENCIA, SERA LA ENCARGADA DE COORDINAR QUE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES CUMPLA CON SUS TAREAS RESPECTIVAS.

EL BOLETIN NUMERO TRES DE LA COMISION DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA NOS DICE:

" ES EL PROCEDIMIENTO QUE PERMITE DIRIGIR Y ORIENTAR A LOS AYUDANTES EN LA EJECUCION DEL TRABAJO Y CERCIORARSE DE LA EFECTIVIDAD CON QUE LO REALIZAN Y DE LA AUTENTICIDAD DE LOS RESULTADOS QUE SE OBTIENEN ATRAVES DE EL."

II.4.- PRONUNCIAMIENTOS

NORMATIVOS RELATIVOS
A LA PLANEACION.

DE ACUERDO AL BOLETIN E-01, PARA PLANEAR ADECUADAMENTE EL TRABAJO DE AUDITORIA SE DEBE CONOCER:

A) LOS OBJETIVOS, CONDICIONES Y LIMITACIONES DEL

TRABAJO CONCRETO QUE SE VA A REALIZAR.

B) LAS CARACTERISTICAS PARTICULARES DE LA EMPRESA CUYA INFORMACION FINANCIERA SE EXAMINA, INCLUYENDO LAS CARACTERISTICAS DE OPERACION, SUS CONDICIONES JURIDICAS Y EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EXISTENTE.

PARA LOGRAR LOS CONOCIMIENTOS DE LOS ASUNTOS A QUE SE REFIEREN LOS DOS PUNTOS ANTERIORES, EL AUDITOR DEBERA DE OBTENER LA INFORMACION NECESARIA UTILIZANDO LOS SIGUIENTES METODOS:

- ENTREVISTAS CON EL CLIENTE PARA DETERMINAR EL OBJETIVO, Y LAS CONDICIONES Y LIMITACIONES DEL TRABAJO, TIEMPO A EMPLEAR, LOS HONORARIOS Y GASTOS QUE DEBERA COBRAR, LA COORDINACION DEL TRABAJO DE AUDITORIA CON EL PERSONAL DEL CLIENTE, Y TODOS LOS PUNTOS QUE POR SU NATURALEZA AMERITAN SER DEFINIDOS ANTES DE LA INICIACION DEL TRABAJO.

- VISITAS A LAS INSTALACIONES Y OBSERVACION DE LAS OPERACIONES PARA CONOCER LAS CARACTERISTICAS OPERATIVAS DE LA EMPRESA Y SU SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

- ENTREVISTAS CON FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD, PARA OBTENER INFORMACION SOBRE LAS POLITICAS GENERALES DE LA EMPRESA, TANTO LAS RELATIVAS A LA PRODUCCION, COMO AL ASPECTO COMERCIAL Y FINANCIERO, Y LAS REFERENTES A LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD.

- CONSULTA DE LOS PRINCIPALES DOCUMENTOS QUE SE RELACIONEN CON LA SITUACION JURIDICA DE LA EMPRESA, TALES COMO: ACTAS DE ASAMBLEA, CONTRATOS ESPECIALES Y OTORGAMIENTO DE ALGUNAS CONCESIONES ESPECIALES.

- LECTURA Y ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA OBTENER INFORMACION BASICA SOBRE EL VOLUMEN Y LA NATURALEZA DE LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA.

- REVISION DE INFORMES Y TRABAJOS DE AUDITORIAS ANTERIORES, PARA APROVECHAR LA EXPERIENCIA ACUMULADA.

- ESTUDIO Y EVALUACION PRELIMINAR DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO.

UNA VEZ OBTENIDA LA INFORMACION NECESARIA, EL CONTADOR PUBLICO PODRA PREVER CUALES PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA VAN A EMPLEARSE, Y LA EXCENCION Y OPORTUNIDAD EN QUE VAN A SER UTILIZADOS.

II.S.- PRONUNCIAMIENTOS RELATIVOS A LA SUPERVISION.

DEL MISMO MODO, EN EL BOLETIN E-01, EN RELACION A LA SUPERVISION, SE MENCIONA LO SIGUIENTE:

LA SUPERVISION DEBE EJERCERSE EN PROPORCION A LA PREPARACION TECNICA Y LA CAPACIDAD DEL AUDITOR SUPERVISADO, ES DECIR, DE ACUERDO A SU GRADO DE EXPERIENCIA, MENOR SERA EL GRADO DE SUPERVISION, NO SIN DEJAR DE EJERCERLA.

LA SUPERVISION DEBERA EJERCERSE DESDE LA ETAPA DE PLANEACION DE LA AUDITORIA HASTA LA REDACCION DEL INFORME FINAL Y COMPRENDE:

- ANALISIS DE LOS GRADOS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD PROFESIONAL DE LOS AUDITORES QUE PARTICIPARAN EN EL TRABAJO.

FARA ASEGURARSE QUE SON LOS ADECUADOS. SI POR ALGUNA RAZON EXISTE CIERTA CAPACIDAD INFERIOR O SUPERIOR A LA REQUERIDA, SE CORREGIRA CON MAYOR SUPERVISION EN EL PRIMER CASO O CON UNA SUPERVISION MENOR EN EL SEGUNDO, PERO DIRECTA POR PARTE DEL CONTADOR QUE DICTAMINA.

- LA REVISION DEL PLAN GENERAL DE TRABAJO, ASI COMO LA REVISION DE LOS OBJETIVOS, QUE SE PERSIGUEN EN EL EXAMEN, CON LAS PERSONAS QUE VAN A SUPERVISARLO O EJECUTARLO PARA ASEGURARSE DE QUE DARAN LOS PASOS NECESARIOS TENDIENTES A LOGRAR UN TRABAJO DE MAXIMA CALIDAD PROFESIONAL.

CAPITULO III

III.1. - PLANEACION :

PARA PODER LOGRAR NUESTRO OBJETIVO NECESITAMOS UNA ADECUADA ADMINISTRACION QUE GARANTICE EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS CON QUE CONTAMOS, Y LA CONSIDERACION DE TODOS LOS FACTORES QUE SIRVEN PARA SU REALIZACION. UN ELEMENTO ES LA BUENA ORGANIZACION Y EL BUEN MANEJO ADMINISTRATIVO QUE SE TENGA DE LA AUDITORIA, ESTOS SON LOS PREREQUISITOS PARA UNA PRACTICA EFICIENTE Y EFECTIVA CON LAS MEJORES NORMAS Y PROCEDIMIENTOS.

PARA NOSOTROS ES BASICA LA ADMINISTRACION QUE SE REALICE EN EL TRANSCURSO DE LA AUDITORIA, APOYANDONOS EN EL " PRONUNCIAMIENTO SOBRE NORMAS DE AUDITORIA, SAS NUMERO CUATRO CONSIDERACIONES RESPECTO AL CONTROL DE CALIDAD PARA UNA FIRMA DE AUDITORES INDEPENDIENTES", LA CUAL RECOMIENDA POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA CONSERVAR LA INDEPENDENCIA PARA ASIGNAR EL PERSONAL ADECUADO A LOS TRABAJOS A ASEGURAR COMUNICACION Y SUPERVISION APROPIADAS; ASI ENFOCAREMOS NUESTRA PLATICA EN DOS DE LAS PRINCIPALES ETAPAS PARA LOGRAR UNA BUENA ADMINISTRACION QUE NOS LLEVE A UNA DISCIPLINA DIARIA, CON DILIGENCIA Y ATENCION A DETALLE .

LA PLANEACION COMO ANTERIORMENTE VIMOS EN EL CONCEPTO QUE LA DEFINE, ES LLEVAR UN PROCESO QUE DIVIDIREMOS EN:

III.2. - CONVENIO DE TRABAJO.

ANTES QUE NADA DEFINIREMOS LA NATURALEZA DEL TRABAJO A EFECTUAR, QUE SE CONOCEN LAS FECHAS Y LUGARES EN QUE SE

LLEVARA A CABO LA REVISION. FIRMAR EL ARREGLO POR ESCRITO EN UNA CARTA FORMAL, DETERMINANDO LOS PUNTOS QUE CUBRIRA LA REVISION Y PIDIENDO LA APROBACION POR PARTE DEL CLIENTE EN CUANTO AL SERVICIO Y HONORARIOS, EL CUAL CONTESTARA AL CONTADOR PUBLICO ACEPTANDO EL ARREGLO, TAMBIEN POR MEDIO DE UNA CARTA COMO CONSECUENCIA DE LO MENCIONADO, ESTAS CARTAS NO PUEDEN SER ESTANDARIZADAS YA QUE DEBERAN ADAPTARSE A CADA TIPO DE TRABAJO.

III.3. - B) CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA.

ES CONVENIENTE ANTES DE INICIAR EL TRABAJO DE AUDITORIA, QUE QUEDE ESTABLECIDO QUIEN ES LA PERSONA QUE CONTRATO AL CONTADOR PUBLICO PARA LA REALIZACION DEL TRABAJO, LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE, LAS CONDICIONES EN QUE SE EFECTUARA EL TRABAJO TALES COMO:

- LA FECHA EN QUE EL CLIENTE REQUIERA EL INFORME PARA DETERMINAR EL PERIODO DE AÑO EN QUE DEBERAN EFECTUARSE LAS VISITAS A SUS OFICINAS.

- EL LUGAR DONDE SE LLEVARAN A CABO LA REVISION Y COOPERACION CON LA QUE SE CONTARA POR PARTE DE LA EMPRESA, - TANTO EN LA ELABORACION DE PAPELES DE TRABAJO, COMO LA AYUDA PROPORCIONADA POR EL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA, PARA LOS CASOS EN QUE ESTA EXISTA.

HACER VISITAS A LAS INSTALACIONES Y OBSERVAR LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA, PARA CONOCER LAS CARACTERISTICAS DE ESTA Y DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, TENIENDO SUMO CUIDADO EN ESTE, YA QUE SERA UN ELEMENTO MUY IMPORTANTE EN

EL CUAL DESCANSARA LA PLANEACION DE LA AUDITORIA.

ENTREVISTAS CON FUNCIONARIOS PARA OBTENER INFORMACION SOBRE LAS POLITICAS GENERALES DE LA EMPRESA, TANTO LAS RELATIVAS A PRODUCCION COMO EL ASPECTO COMERCIAL Y FINANCIERO, Y LAS REFERENTES A LOS CRITERIOS DE CONTABILIZACION.

LECTURA DE ALGUNOS DOCUMENTOS QUE SE RELACIONAN CON LA SITUACION JURIDICA DE LA EMPRESA.

LECTURA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA OBTENER INFORMACION BASICA SOBRE EL VOLUMEN Y LA NATURALEZA DE LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA.

EL AUDITOR TAMBIEN PROCURARA DETERMINAR LOS COMPROMISOS, CONTINGENCIAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO QUE AMERITEN ALGUNA MENCION ESPECIAL EN LOS ESTADOS FINANCIEROS O BIEN QUE AFECTEN SU OPINION, SI EXISTIERAN SISTEMAS PARTICULARES DE REGISTRAR LAS TRANSACCIONES, O LAS OPERACIONES CON EMPRESAS AFILIADAS ETC.

OBSERVACIONES DEL CONTADOR PUBLICO BASADAS EN SU EXPERIENCIA, POR ESTE MEDIO EL AUDITOR PUEDE DETERMINAR POSIBLES AREAS PROBLEMA, PUNTOS DEBILES EN EL CONTROL INTERNO O AUXILIARES EN LA FIJACION DE ALCANCES Y EN LA DETERMINACION DEL VOLUMEN DEL TRABAJO, QUE DEBEN REALIZAR PARA ASEGURARSE DE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

EL EVALUAR EL CONTROL INTERNO COMO YA SE A MENCIONADO ANTES ES FUNDAMENTAL PARA LA PLANEACION Y PARA PODER DAR UN DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ES DONDE SE DETERMINA

LA NATURALEZA, EXTENSION Y OPORTUNIDAD DE LAS PRUEBAS DE LOS REGISTROS CONTABLES, Y LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA QUE SE VAN A UTILIZAR ADEMAS DE LA EXTENSION DE LOS MISMOS, ESTE ESTUDIO TIENE COMO OBJETIVO CONOCER QUE LA EJECUCION DE LAS OPERACIONES COTIDIANAS ES DE GRAN CONFIABILIDAD, ASI MISMO RECORDAREMOS LOS OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO :

- OBTENCION DE LA INFORMACION FINANCIERA CORRECTA Y CONFIABLE.
- LA PROTECCION DE LOS ACTIVOS DEL NEGOCIO.
- LA PROTECCION DE EFICIENCIA DE OPERACION, ES POR ESTO QUE SE VUELVE UNA HERRAMIENTA TAN INDISPENSABLE DE LA PLANEACION PARA PODER DEFINIR NUESTRO PLAN DE TRABAJO. LOS METODOS QUE MAS FRECUENTEMENTE UTILIZA EL CONTADOR PUBLICO PARA DEJAR EVIDENCIA DEL EXAMEN DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO SON :

1) M E T O D O D E S C R I P T I V O .

CONSISTE EN LA ELABORACION DE UN MEMORANDUM DESCRIPTIVO DEL CONTROL INTERNO, MENCIONANDO LAS OPERACIONES DE LA INTERVIENE.

2) M E T O D O D E C U E S T I O N A R I O S .

MUCHOS CONTADORES PUBLICOS, TIENEN IMPRESO UN CUESTIONARIO PARA USO DE SU PERSONAL, EL CUAL CONSISTE EN PREGUNTAS, CUYA RESPUESTAS INDICAN LA EXISTENCIA O FALTA DE CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS DISEÑADOS PARA EL CORRECTO REGISTRO DE LAS OPERACIONES Y TRANSACCIONES EFECTUADAS, Y LA ADECUADA SALVAGUARDA DE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA.

3) METODO GRAFICO.

CONSISTE EN LA ELABORACION DE DIAGRAMAS DE FLUJO LAS CUALES MUESTRAN LAS ETAPAS DEL CONTROL INTERNO EN UNA FORMA-ESQUEMATICA QUE FACILITA LA COMPRESION DEL SISTEMA DE REGISTRO DE LAS OPERACIONES Y DE LA DIVISION DE FUNCIONES.

ASI MISMO MOSTRARE EN ESTA GRAFICA COMO ES UNA HERRAMIENTA DE GRAN IMPORTANCIA LA REVISION DE CONTROL INTERNO QUE DARA LA PAUTA A SEGUIR: (VER CUADRO N 1).

LO IMPORTANTE DE ESTE ESTUDIO DE CONTROL INTERNO ES LA DECISION QUE SE TOMA DERIVADO DE EL, YA QUE SI EL CONTADOR PUBLICO CONSIDERA QUE SU OPINION SERA AFECTADA POR PROBLEMAS YA DETECTADOS DESDE EL INICIO DEL TRABAJO, DEBERA INFORMAR AL CLIENTE PARA QUE SEA ESTE QUIEN DECIDA SI QUIERE EL SERVICIO O NO.

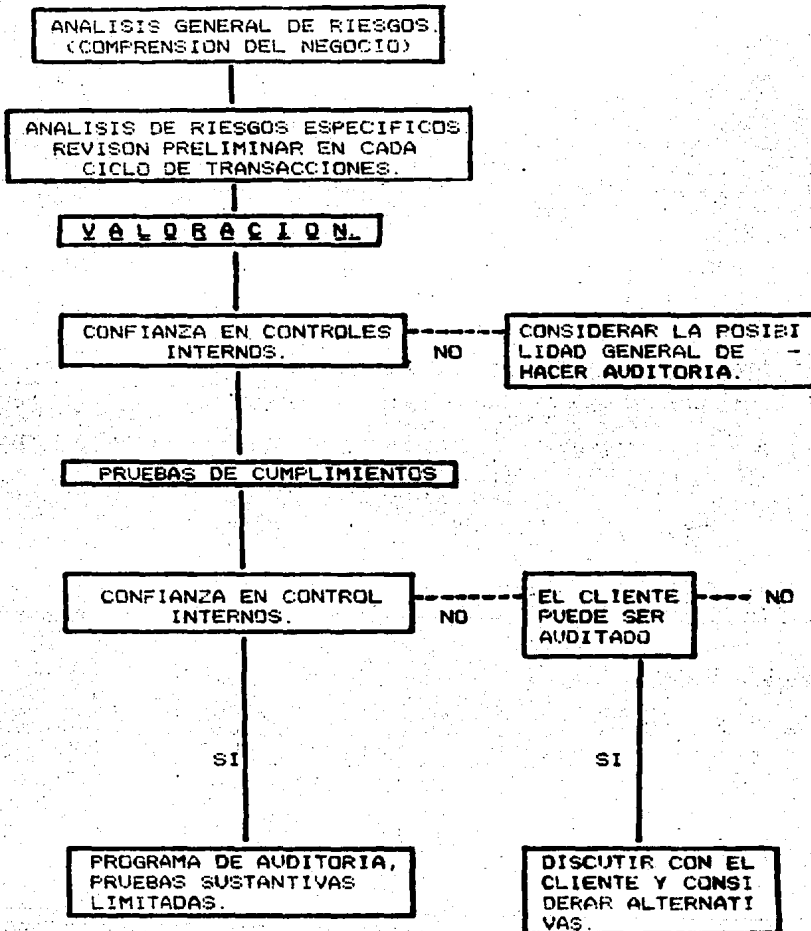
EL CONTADOR PUBLICO AL OPINAR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE UNA EMPRESA, HACE DOS AFIRMACIONES BASICAS EN RELACION A PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD QUE SON:

- QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA DE CONFORMIDAD CON PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

- QUE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD FUERON APLICADOS SOBRE BASES CONSISTENTES EN RELACION CON EL AÑO ANTERIOR.

POR LO CONSIGUENTE LA ETAPA DE PLANEACION DEBERA PREVEER LAS DESVIACIONES QUE PUDIESEN AFECTAR ALGUNAS DE LAS AFIRMACIONES BASICAS DE SU DICTAMEN, YA QUE ESTAS DESVIACIONES PUDIERAN AFECTAR LOS ALCANCES Y PROCEDIMIENTOS

REVISION DEL CONTROL INTERNO



DE LA AUDITORIA , COMO SE MENCIONO ANTES ,ES DECIR EN LA GRAFICA DE CONTROL INTERNO, ES AQUI DONDE SE CUIDAN DICHAS AFIRMACIONES.

OTRA HERRAMIENTA MUY UTIL PARA EL CONTADOR ES CONSIDERAR LOS DICTAMENES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPANIA DE AÑOS ANTERIORES, YA QUE UNA SALVEDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES PODRA TRAER CONSECUENCIAS PARA EL DEL PRESENTE.

OTRA INFORMACION QUE AUXILIA AL CONTADOR PUBLICO EN LA PLANEACION SON LAS CARTAS DE RECOMENDACION, ATRAVES DE LAS CUALES SE CONOCEN LOS PUNTOS DEBILES EN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO .

III.4.- ESTIMACION DE TIEMPO.

ES UN ELEMENTO MUY IMPORTANTE PARA LA REALIZACION DEL TRABAJO YA QUE SOBRE ESTO SE ESTIMA EL TIEMPO EN QUE SE LLEVARA ACABO EL TRABAJO YA QUE EN CONJUNTO CON ESTE, SE DEBERA TENER AL PERSONAL ADECUADA PARA CADA TIPO DE TRABAJO, ES POR ESTO QUE EN LA MAYORIA DE LAS ESTRUCTURAS DE LOS - DESPACHOS DE CONTADORES PUBLICOS EXISTEN DISTINTOS NIVELES DE CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA, PARA LLEVAR A CABO LABORES QUE NO REQUIERAN AL CONTADOR PUBLICO ESTA ESTRUCTURA DE TIPO PIRAMIDAL SE MENCIONARA EN EL CAPITULO DE SUPERVISION.

ES POR ESTO QUE SE HACE NECESARIO TENER DENTRO DE LA PLANEACION DE LA AUDITORIA, UNA ORGANIZACION INTERNA DENTRO DEL DESPACHO, QUE SE CLASIFIQUE DE ACUERDO A SU NIVEL

TECNICO Y SU EXPERIENCIA Y QUE NOS APOYE A LA ASIGNACION DEL PERSONAL IDONEO PARA LOS TRABAJOS A REALIZAR.

POR LO CUAL EXISTE UNA PROGRAMACION, QUE ES EL REFLEJO DEL RESULTADO DE UNA PLANEACION, EL CUAL ESTARA REALIZADO, EN FORMA LOGICA ORDENADA Y CLASIFICADA, Y DEBERA EXISTIR OPORTUNIDAD EN LA INTERVENCION Y ASIGNACION DEL PERSONAL.

EN ESTE CONTEXTO, PRESENTAMOS EL SIGUIENTE EJEMPLO:

PERSONAL ASIGNADO	TIEMPO EN QUE SE REALIZA LA AUDITORIA ENERO	FEBRERO	MARZO
SUPERVISOR	CIA X, CIA L	CIA Y, CIA D	CIA Z, CIA P
ENCARGADO A	CIA X	CIA Y	CIA Z
ENCARGADO B	CIA L	CIA D	CIA P
AYUDANTE A	CIA L	CIA D	CIA P
AYUDANTE B	CIA X	CIA Y	CIA Z

DE ACUERDO A LAS HORAS COTIZADAS, QUE SON LAS QUE RESULTAN DE UN CONOCIMIENTO GENERAL HECHO A LAS COMPANIAS, SE HAN ESTIMADO, EL TIEMPO EN EL CUAL SE REALIZARA.

COMO VEMOS EN EL CUADRO ANTERIOR, SE DEFINE AL PERSONAL, TIEMPO, Y SE LE ASIGNA A LAS COMPANIAS. ASI MISMO A CADA ENCARGADO, SE LE INFORMARA EL RESULTADO DEL PROGRAMA REALIZADO, PARA QUE CONOZCA LA COMPANIA QUE EN QUE LE CORRESPONDE TRABAJAR, Y PREPARE EN BASE AL ESTUDIO YA REALIZADO DEL CONTROL INTERNO DE CADA EMPRESA QUE LE TOCA UNA PLANEACION, Y EN ESTA DEFINA SUS PRUEBAS Y

PROCEDIMIENTOS A SEGUIR, ESTO NOS AYUDA A ANTICIPAR POSIBLES RETRASOS QUE PUDIERAN SURGIR Y AL APROVECHAMIENTO MAXIMO DE NUESTROS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES CON LOS QUE CONTAMOS, ESTO INCREMENTA LA CALIDAD DEL TRABAJO QUE ES EL OBJETIVO QUE VENIMOS BUSCANDO DESDE EL INICIO DEL TRABAJO.

PODRIAMOS AGREGAR QUE LA PLANEACION NO PUEDE SER RIGIDA, PERO SI DEBERA INDICAR LOS PASOS A SEGUIR Y GUIARLOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE HACER VARIACIONES O AMPLIACIONES A LOS PROGRAMAS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS.

ASI MISMO, ENTENDEREMOS A LA PLANEACION NO UNICAMENTE COMO UNA ETAPA INICIAL AL TRABAJO SINO COMO UN DESARROLLO DE LA AUDITORIA DESDE SU INICIO HASTA SU CULMINACION.

CAPITULO IV

IV.1.- SUPERVISION .

DURANTE EL SEGUNDO CAPITULO, ENUNCIAMOS EL CONCEPTO DE SUPERVISION; COMO LA PALABRA LO DICE, ES EL VIGILAR O CUIDAR EL TRABAJO DE OTRA PERSONA, CON MENOR EXPERIENCIA, GRACIAS A LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA ESTE TRABAJO, EN LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTA FUE CLASIFICADA, COMO UNA NORMA DE AUDITORIA DENTRO DE LA EJECUCION DEL TRABAJO.

MENCIONAMOS LOS PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS QUE LA RIGEN, YA QUE ESTOS SON BASICOS DURANTE NUESTRA ADMINISTRACION EN LA AUDITORIA.

IV.2.- ESTRUCTURA DEL DESPACHO DE CONTADORES PUBLICOS.

PODRIAMOS DECIR QUE LA SUPERVISION DEBE EJERCERSE EN PROPORCION INVERSA A LA EXPERIENCIA, TECNICA Y LA CAPACIDAD PROFESIONAL DEL AUDITOR SUPERVISADO; ES POR ESTO QUE POR LO REGULAR EN TODOS LOS DESPACHOS DE AUDITORIA, SU ESTRUCTURA SE DA EN FORMA PIRAMIDAL, POR EJEMPLO:

S O C I O
G E R E N T E S
S U P E R V I S O R E S
E N C A R G A D O S
A Y U D A N T E S

ES DECIR, EN PRIMER LUGAR APARECE EL SOCIO QUE ES EL CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE RESPONSABLE DIRECTO DEL TRABAJO, POR LO QUE DEBERIA EJERCER UNA SUPERVISION QUE COMPRENDA DESDE EL INICIO DEL TRABAJO CON EL FIN DE ASEGURAR

QUE EXISTA UNA ADECUADA PLANEACION VIGILANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- A) DEFINICION DE OBJETIVOS.
- B) CONOCIMIENTO DEL PERSONAL QUE INTERVENDRA EN EL TRABAJO.
- C) DISCUSION DE LA PLANEACION A SEGUIR.
- D) DISCUSION Y FIJACION DE TIEMPOS ESTIMADOS.
- A) DEFINICION DE OBJETIVOS.

COMO RESULTADO DE LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DEL CONTADOR PUBLICO, QUE CULMINAN CON LA CARTA CONVENIO DE SERVICIOS PROFESIONALES, CADA TRABAJO TIENE UN OBJETIVO DEFINIDO, POR LO QUE EL CONTADOR PUBLICO DEBERA ASEGURARSE, MEDIANTE LA EXPLICACION Y DEFINICION DE ESTOS OBJETIVOS CON LA PERSONA ENCARGADA DIRECTAMENTE DE LA AUDITORIA O CON EL SUPERVISOR, QUE SE REALIZARA EL TRABAJO ADECUADO.

B) CONOCIMIENTO DEL PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL TRABAJO.

SE HACE NECESARIO HACER UN ANALISIS DEL GRADO DE EXPERIENCIA CON QUE CUENTA EL PERSONAL ASIGNADO, ASI COMO LA CAPACIDAD NECESARIA PARA EL TRABAJO A SEGUIR.

- C) DISCUSION DEL PLAN A SEGUIR.

ESTE ES IMPORTANTE PORQUE DEFINIRA Y EVALUARA EL PROGRAMA EN FUNCION DEL GRADO DE SEGURIDAD QUE OFRECE EL CONTROL INTERNO EN FUNCION DE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL TRABAJO.

D) DISCUSION Y FIJACION DE TIEMPOS ESTIMADOS.

ES EL PUNTO EN DONDE SE COMENTAN EL TIEMPO QUE SE OCUPARA PARA REALIZAR EL TRABAJO DE ACUERDO AL PERSONAL ASIGNADO SEGUN LAS CATEGORIAS Y EN CASO DE NO CONTAR CON LA CAPACIDAD NECESARIA, ADECUARLO A LAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE NECESITEN CON EL FIN DE REFORZARLO.

EN LA ESCALA JERARQUICA DEL DESPACHO, CONTINUAN LOS GERENTES QUE SON LOS QUE HACEN EL TRABAJO ADMINISTRATIVO DE LA ESTRUCTURA, ELABORAN EL PROGRAMA Y ASIGNAN AL PERSONAL ADECUADO PARA CADA COMPANIA, ESTIMAN EL TIEMPO EN QUE SE DESARROLLARA, CUIDANDOSE DE SER PARCIALES CON LA GENTE QUE LABORA CON ELLOS, SOLO DEBE IMPORTAR EL BUEN SERVICIO QUE SE PRESTE AL CLIENTE.

POSTERIORMENTE, ESTAN LOS SUPERVISORES, QUIENES SE ENCARGAN DE :

A) INTRODUCIR AL PERSONAL EN EL TRABAJO A REALIZAR.

B) INSTRUCCIONES SOBRE LAS TAREAS ESPECIFICAS A DESARROLLAR POR CADA UNO DE ELLOS.

C) REVISION DEL TRABAJO REALIZADO.

D) VISITAS FRECUENTES AL PERSONAL, DURANTE EL DESARROLLO DEL TRABAJO.

EN TERMINOS GENERALES, ESTA ETAPA DE SUPERVISION, COMPRENDE, DESDE LA NOTIFICACION AL ENCARGADO DE QUE HA SIDO ASIGNADO AL TRABAJO HASTA QUE ESTE SE ENCUENTRA EN POSIBILIDADES PARA INICIAR EL TRABAJO QUE SE HA PLANEADO LLEVAR A CABO.

ES CONVENIENTE QUE ANTES SE LE DE UNA EXPLICACION AL ENCARGADO EN TERMINOS GENERALES, DEL CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA COMO SIGUE:

- A) NATURALEZA DEL NEGOCIO.
- B) SU LUGAR EN EL MERCADO.
- C) PRODUCTOS DE FABRICACION, DISTRIBUCION O SERVICIOS QUE PRESTE.
- D) PRINCIPALES FUNCIONARIOS.
- E) METODOS DE OPERACION.
- F) PRINCIPALES POLITICAS ESTABLECIDAS.
- G) SISTEMA DE CONTROL INTERNO.
- H) SISTEMA DE CONTABILIDAD.
- I) PRINCIPALES PROBLEMAS.

ES IMPORTANTE QUE TAMBIEN CONOZCAN :

- LA PLANEACION DE LA AUDITORIA.
- COMENTAR Y DEJAR BIEN DELIMITADOS LOS ALCANCES DEL TRABAJO ASI COMO SUS OBJETIVOS.
- PROMOVER UN RECORRIDO POR LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA.
- EXPLICACION DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO A QUE ESTA SUJETA DEBIDO A LAS POLITICAS ESTABLECIDAS EN LA EMPRESA.

TAMBIEN SE DEBERA PRESENTAR CON EL PERSONAL DEL CLIENTE, CON QUIENES TRATARA Y SE RELACIONARA DURANTE EL DESARROLLO DEL TRABAJO.

ES IMPORTANTE QUE EL SUPERVISOR SE PERCATE DE QUE LO EXPLICADO ANTERIORMENTE HA QUEDADO CLARAMENTE

COMPRENDIDO Y DE QUE NO QUEDAN DUDAS AL RESPECTO.

DESDE EL AYUDANTE HASTA EL GERENTE SERAN SUPERVISADOS EN FORMA DE CADENA HASTA LLEGAR AL SOCIO.

IV.3.- LA SUPERVISION DEBE EJERCERSE EN LAS ETAPAS DE LA PLANEACION.

LA SUPERVISION EN LAS ETAPAS DE PLANEACION DE LA AUDITORIA COMPRENDE:

A) ANALISIS DE LOS GRADOS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD PROFESIONAL DE LOS AUDITORES QUE PARTICIPARAN EN EL TRABAJO, PARA ASEGURARSE DE QUE SON LOS ADECUADOS. SI POR ALGUNA RAZON EXISTE CIERTA CAPACIDAD INFERIOR O SUPERIOR A LA REQUERIDA, SE REALIZARA CON MAYOR SUPERVISION EN EL PRIMER CASO Y EN EL SEGUNDO, MENOR, PERO SIEMPRE DIRECTA POR PARTE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINA.

B) REVISION DEL PROGRAMA DE PLANEACION GENERAL DEL TRABAJO, ASI COMO LA DEFINICION DE LOS OBJETIVOS DEL TRABAJO, PERSONAL QUE INTERVIENE EN ESTE, ESTO LOGRARA OBTENER UN TRABAJO DE MAXIMA CALIDAD PROFESIONAL.

C) DISCUSION DEL PLAN DE TRABAJO PREPARADO POR EL AUDITOR ENCARGADO. EN ESTA ETAPA SE EVALUAN LOS ALCANCES DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE VAN A APLICAR EN CADA UNA DE LAS AREAS PARA EJECUTARLOS DE ACUERDO CON LA EFICIENCIA DEL CONTROL INTERNO DEL CLIENTE Y CON LOS OBJETIVOS DEL TRABAJO. EN ESTE ASPECTO LA SUPERVISION ES IMPORTANTE PORQUE CON ELLO SE DA CUMPLIMIENTO A LA NORMA DE AUDITORIA QUE OBLIGA A ADECUAR LAS PRUEBAS EN FUNCION DEL CONTROL INTERNO EXISTENTE

D) DISCUSION Y FIJACION DEL TIEMPO QUE VA A UTILIZAR, ESTO ES IMPORTANTE PORQUE CUIDANDOLO ES COMO MEDIMOS NUESTRA PRODUCTIVIDAD DENTRO DE CUALQUIER FIRMA DE CONTADORES PUBLICOS.

IV.4. - LA SUPERVISION EN LAS DIFERENTES FASES DE LA EJECUCION DE LA AUDITORIA COMPRENDE:

1.- COMO YA LO MENCIONAMOS ANTES, EN BASE AL ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO, NOSOTROS ELABORAMOS NUESTRO PROGRAMA, EN EL CUAL ESPECIFICAMOS NUESTRAS PRUEBAS A REALIZAR, EL ALCANCE Y LAS LIMITACIONES O EXTENSIONES QUE HAREMOS.

2.- SIEMPRE DEBERA HABER UNA JUNTA CON EL GRUPO A PARTICIPAR EN EL TRABAJO COMO EFECTO DE IDENTIFICACION CON LA COMPANIA Y CON LAS FUNCIONES A DESARROLLAR.

3.- PRESENTACION DE LOS AUDITORES AL PERSONAL DEL CLIENTE CON EL QUE VAN A TRATAR Y EXPLICACION DE LOS SISTEMAS CONTABLES, REGISTROS Y DEMAS ELEMENTOS CON LOS QUE VAN A TRABAJAR.

4.- DEBEREMOS PROGRAMAR LAS VISITAS PARA SUPERVISAR, ACLARACION DE DUDAS QUE SURGAN EN EL TRANCURSO DEL TRABAJO, ESTO LOGRARA UN TRABAJO EFECTIVO Y EFICAZ.

5.- CONTROL DEL TIEMPO INVERTIDO, POR CADA UNO DE LOS AUDITORES, ANALIZANDO LAS DESVIACIONES CONTRA EL PRESUFUESTO.

6.- REVISION OPORTUNA Y MINUCIOSA DE TODOS LOS PAPELES DE TRABAJO PREPARAADS POR LOS AUDITORES DE NIVELES

INFERIORES. SI LAS PRUEBAS NO FUERON REALIZADAS SATISFACTORIAMENTE SE EXIGIRAN PRUEBAS ADICIONALES QUE DEBEN REALIZARSE PARA COMPLEMENTAR EL TRABAJO.

7.- PROMOCION DEL PERSONAL, SE DEBE PROPORCIONAR SEGURIDAD RAZONABLE DE QUE LAS PERSONAS SELECCIONADAS TENDRAN LAS CUALIDADES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LAS RESPONSABILIDADES QUE DEBERAN ASUMIR, LAS CUALIDADES QUE LAS PERSONAS SELECCIONADAS DEBERAN POSEER PARA SER PROMOVIDAS NO DEBEN ESTAR UNICAMENTE LIMITADAS AL CARACTER, INTELIGENCIA, JUICIO Y MOTIVACION.

8.- ACEPTACION Y CONTINUACION DE CLIENTES. LA INDICACION DE QUE DEBE HABER PROCEDIMIENTOS PARA CUMPLIR CON ESTE PROPOSITO, NO IMPLICA QUE UN AUDITOR BUSQUE COMPROBAR LA INTEGRIDAD O CONFIABILIDAD DE UN CLIENTE, NI IMPLICA QUE EL AUDITOR TENGA UNA OBLIGACION CON ALGUNA PERSONA EXCEPTO CON EL MISMO POR LO QUE SE REFIERE A LA ACEPTACION, A RECHAZO O RETENCION DE CLIENTES. SIN EMBARGO, LA PRUDENCIA SUGIERE QUE UN AUDITOR SELECCIONE SUS RELACIONES PROFESIONALES.

9.- INSPECCION, UNA SEGURIDAD RAZONABLE EN EL SENTIDO DE QUE LOS OTROS PROCEDIMIENTOS DISEÑADOS PARA MANTENER LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS DE AUDITORIA DE LA FIRMA ESTEN SIENDO EFECTIVAMENTE APLICADOS.

ESTOS PUNTOS SON LOS QUE SE CONSIDERAN DE GRAN IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE SUPERVISION BIEN REALIZADO, AUNQUE ESTE SIEMPRE TENDRA ALGUNAS VARIACIONES, PERO JAMAS DEBEREMOS DESCUIDAR LOS PUNTOS QUE

NOS IDENTIFICAN COMO UNA PROFESION, RESPALDADA CON LA CALIDAD DEL TRABAJO QUE SIEMPRE DEBEMOS PRESENTAR.

RECORDEMOS QUE LOS PAPELES DE TRABAJO SON LA HERRAMIENTA Y EVIDENCIA DEL TRABAJO REALIZADO, ES POR ESTO TAN IMPORTANTE QUE QUEDEN INICIALIZADOS PARA IDENTIFICAR A LA PERSONA QUE LOS REALIZO Y LA QUE SUPERVISO.

IV.5 CONTENIDO Y FORMATO DE LOS PAPELES DE TRABAJO.

EL CONTENIDO DE LOS PAPELES DE TRABAJO NO SE PUEDE ESTANDARIZAR. LOS PAPELES DEBEN DISEÑARSE SEGUN LAS CIRCUNSTANCIAS, LAS NECESIDADES DE CADA AUDITOR EN PARTICULAR, DE CADA AUDITORIA Y DEL ASUNTO QUE SE ESTE EXAMINANDO, LA MAYORIA DE LOS PAPELES DE TRABAJO SON RELATIVAMENTE DIRECTOS Y OBJETIVOS, PERO SE NECESITA MUCHO INGENIO Y HABILIDAD PARA DISEÑAR PAPELES DE TRABAJO QUE PUEDAN REDUCIR UN ASUNTO COMPLEJO A UNA CEDULA O A UN ANALISIS DE COMPRENSION INMEDIATA. CADA PAPEL DE TRABAJO DEBERA CONTENER UNA EXPLICACION DE LOS PROCEDIMINTOS QUE SE SIGUIERON, O INCLUIR UN PROGRAMA DE TRABAJO, ASI COMO LOS RESULTADOS DE DICHS PROCEDIMIENTOS.

GRACIAS A LA REVISION REALIZADA AL CONTROL INTERNO AL INICIAR LA AUDITORIA, PODREMOS DEFINIR NUESTRAS PRUEBAS, AYUDADOS POR NUESTROS NARRATIVOS O FLUXOGRAMAS, SE PODRA REALIZAR LOS PROGRAMAS DE TRABAJO CON MAS EFICIENCIA.

IV.6 LA SUPERVISION EN LA ETAPA DE LA TERMINACION DEL TRABAJO COMPRENDE.

A) REVISION FINAL DEL CONTENIDO DE LOS PAPELES DE TRABAJO PARA CERCIORARSE DE QUE ESTOS ESTAN COMPLETOS Y DE QUE SE HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS DE AUDITORIA.

B) REVISION, CLASIFICACION Y ARCHIVO DE PAPELES DE TRABAJO. DOCUMENTAR UNA AUDITORIA ES IMPORTANTE TANTO PARA POSIBLES DISPUTAS LEGALES QUE PUDIERAN PRESENTARSE, COMO PARA PLANEAR AUDITORIAS SUBSECUENTES. EN CONSECUENCIA, REQUIEREN ATENCION CUIDADOSA DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DE RUTINA:

- REVISAR PAPELES DE TRABAJO.
- EVALUACION Y SELECCION PARA DECIDIR LOS QUE SE CONSERVAN
- PONERLE INDICES PARA REFERENCIA CONVENIENTE
- DESARROLLAR Y MANTENER ARCHIVOS PERMANENTEMENTE PARA CADA CLIENTE.
- CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES RESPECTO A LA CONSERVACION Y GUARDAR REGISTROS.

C) REVISION Y APROBACION DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINA, DEL INFORME QUE RESULTA DEL TRABAJO DE AUDITORIA REALIZADO. EN ESTA ETAPA SE REPASAN TODOS LOS PROBLEMAS IMPORTANTES QUE SE ENCONTRARON Y QUE DEBEN ESTAR REFLEJADOS EN LOS PAPELES DE TRABAJO; LAS SOLUCIONES QUE SE LES DIERON Y LA FORMA EN QUE SE REFLEJAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EN EL DICTAMEN.

D) ES RECOMENDABLE QUE ANTES DE EMITIR EL INFORME, UNA PERSONA DEL DESPACHO PERO AJENA AL TRABAJO ESPECIFICADO, REVISE LOS BORRADORES Y CIERTOS PAPELES, A FIN DE SATISFACERSE DE QUE SE HA CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS DE AUDITORIA Y QUE LA OPINION QUE SE FRETENDE EMITIR ESTA JUSTIFICADA Y DEBIDAMENTE AMPARADA POR EL TRABAJO REALIZADO.

IV.7 CONSERVACION DE LA CALIDAD EN LA PRACTICA PORFESIONAL.

ESTE PUNTO ES DE GRAN IMPORTANCIA PARA LA PROFESION ASI COMO PARA LAS DIFERENTES FIRMAS DE CONTADORES PUBLICOS INDEPENDIENTES, POR LO QUE SE RECOMIENDA LA CREACION DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE PROTEJAN LA CALIDAD DEL TRABAJO COMO SON:

A) INDEPENDENCIA.

SE DEBEN ESTABLECER POLITICAS QUE PROPORCIONAN UNA SEGURIDAD RAZONABLE DE QUE EL PERSONAL DE TODOS LOS NIVELES DE LA ORGANIZACION MANTIENEN UNA INDEPENDENCIA DE HECHO Y APARIENCIA.

B) ASIGNACION DEL PERSONAL A LOS TRABAJOS DE AUDITORIA.

DEBEMOS DE TENER LA SEGURIDAD DE QUE EL TRABAJO SE ESTA LLEVANDO A CABO POR EL PERSONAL QUE TIENE EL GRADO DE ENTRENAMIENTO TECNICO Y HABILIDAD REQUERIDO EN LAS CIRCUNSTANCIAS.

C) CONSULTAS.

SE TENDRA LA SEGURIDAD DE QUE LOS AUDITORES BUSCARAN LA AYUDA CON LA EXTENSION QUE SEA NECES-

SARIA, EN RELACION CON PREGUNTAS QUE TENGAN SOBRE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE PERSONAS QUE TENGAN NIVELES APROPIADOS DE CONOCIMIENTO, COMPETENCIA, JUICIO Y AUTORIDAD.

D) SUPERVISION DEL TRABAJO.

EN TODOS LOS NIVELES DE LA ORGANIZACION SE PROPORCIONARA UNA SEGURIDAD RAZONABLE DE QUE EL TRABAJO CUMPLA CON LAS NORMAS DE AUTORIDAD DE LA FIRMA.

E) CONTRATACION DEL PERSONAL.

SERA UNA GARANTIA PARA EL CLIENTE EL QUE EL PERSONAL CUENTE CON LOS CONOCIMIENTOS MINIMOS INDISPENSABLES QUE LE PERMITAN CUMPLIR CON LAS RESPONSABILIDADES QUE SE LE ASIGNEN, EN LA REALIZACION DE UN TRABAJO BASADAS EN UNA EDUCACION PROFESIONAL CONTINUA Y EN CONSTANTES ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO QUE DOTARAN AL INDIVIDUO DE UNA MAYOR CALIDAD Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES.

UNA VEZ QUE SE HA CUMPLIDO CON TODO EL PROCESO DE HABER SUPERVISADO TODO EL TRABAJO REALIZADO, POR EL EQUIPO DE AUDITORIA, EL CONTADOR PUBLICO ESTA EN POSIBILIDAD DE EMITIR SU DICTAMEN CON LA CERTEZA DE QUE ESTE FUE CULMINADO CON LA CALIDAD REQUERIDA.

CONCLUSIONES.

LA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS, CUENTA CON UN PROCESO ADMINISTRATIVO, DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRAN LA PLANEACION Y LA SUPERVISION, PUNTOS IMPORTANTES DE ESTE TRABAJO, PERO SE DEBE DE DEJAR CLARO QUE ESTOS DOS ASPECTOS DEL PROCESO ADMINISTRATIVO, NO SON LOS UNICOS, Y POR LO TANTO SE DEBEN DE DEJAR A UN LADO, LA ORGANIZACION, LA INTEGRACION, CONTROL, ETC, AUNQUE NO SE MENCIONAN EN ESTE TRABAJO, SON ELEMENTOS QUE SIEMPRE SE DEBEN DE CONSIDERAR.

AHORA BIEN, EL HECHO DE QUE NO SE REALICE LA PLANEACION, SIGNIFICA, QUE EN EL MOMENTO DE INICIARSE EL TRABAJO, NO SE ESTARA EN CONDICIONES DE PRESENTAR UN GRUPO IDONEO PARA LA REALIZACION EFICIENTE DE LA AUDITORIA, ASI COMO QUE EL AHORRO DE TIEMPO SERA DEFICIENTE, YA QUE SE TENDRA QUE REALIZAR PROGRAMAS DE TRABAJO, QUE SE LLEVEN MAS DE LA MITAD DEL TIEMPO ESTIMADO PARA LA AUDITORIA, ESTO REPERCUTIRA EN EL PRESUPUESTO DESTINADO PARA LA REALIZACION DEL TRABAJO. POR LO QUE NUESTRA PRODUCTIVIDAD SERA NULA Y EL TRABAJO NO CONTARA CON EL TIEMPO NECESARIO PARA PODER PERCATARSE DE TODOS LOS PROBLEMAS QUE SE PUDIERAN DETECTAR DE HABERSE PLANEADO CORRECTAMENTE EL TRABAJO.

ES TAMBIEN DE SUMA IMPORTANCIA NO PERDER NUNCA DE VISTA QUE TODD TRABAJO CUENTA CON UN PERIODO DE TIEMPO PARA REALIZARSE POR LO QUE LAS FECHAS LIMITE DE LA ENTREGA DEL TRABAJO SIEMPRE DEBE RESPETARSE, POR TAL MOTIVO NO SE DEBE PLANEAR A PRIORI, SINO CON TODO EL CONOCIMIENTO DEL TRABAJO.

TAMBIEN ES DE SUMA IMPORTANCIA EL MENCIGNAR QUE DENTRO DE LA PLANEACION SE TIENE COMO ELEMENTOS BASICOS EL DE PODER

DISCUTIR Y FIJAR LOS OBJETIVOS, PARA QUE DE ESTA FORMA SE PUEBAN ANTICIPAR A LA ELABORACION DE UNA SERIE DE PROGRAMAS ENCAMINADOS A SERVIR DE GUIA DURANTE EL TRANCURSO DE LA AUDITORIA, DE TAL MANERA QUE LOS REWCURSOS CON LOS QUE SE CUENTE, SEAN SUFICIENTES, Y EN CUANTO AL PERSONAL QUE SE UTILICE PARA LA AUDITORIA, DEBE TENER CONOCIMIENTO DE LAS GENERALIDADES DE DICHA PLANEACION.

POR OTRA PARTE, DE NO EXISTIR UNA BUENA SUPERVISION, EL TRABAJO PODRIA SER DE MUY POCA CALIDA, YA QUE SI RECORDAMOS NO ES POSIBLE QUE EL CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE DESARROLLE TODAS LAS FASES DEL TRABAJO, SE BASE QUE QUIEN HACE EL TRABAJO DE DETALLE LO REPRESENTAN LOS CONTADORES PUBLICOS DE POCA EXPERIENCIA EN AUDITORIA, ES POR ESTO QUE POR LA FALTA DE MADUREZ NECESARIA Y PARA PODER DECIDIR SOBRE LOS PROBLEMAS QUE SE SUSCITAN CONFORME SE AVANZA EN EL TRABAJO, HACE QUE SU TRABAJO SEA IMPORTANTE, YA QUE SE NECESITA UN BUEN JUICIO PARA PODER RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN EL TRABAJO.

EL SUPERVISAR ES TAN IMPORTANTE, PORQUE AL MISMO TIEMPO SE EVALUA A LA GENTE CON LA QUE SE CUENTA Y SE DA LA PAUTA PARA LA CALIFICACION DE LA CALIDAD DE CADA FIRMA DE CONTADORES, ES POR ESTO QUE LA BUENA O MALA IMAGEN DE UN DESPACHO, ESTA LIGADA A LA CALIDAD QUE PRESENTE, Y PARA LOGRAR ESTA, ES DE SUMA IMPORTANCIA EL NO OLVIDAR QUE LA SUPERVISION DE LOS TRABAJOS NO DESE DE DARSE EN FORMA SUPERFICIAL.

BIBLIOGRAFIA

- AUDITORIA MONTGOMERY
PHILIP DEFLIESE CPA
KENNETH P JOHNSON CPA
RODERICK K MCLEOD CPA
ED. LIMUSA
- NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA
I.M.C.P. A.C.
- AUDITORIA E L KOHLER
ED. DIANA
- ADMINISTRACION DE EMPRESAS, TEORIA Y PRACTICA
AGUSTIN REYES PONCE
ED. LIMUSA
- DIRECCION CENTRAL
LA ADMINISTRACION SOBRE LA MARCHA
FEDERICO MANTILLA MOLINA
BOLETIN 33 DE LA COMISION DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE
AUDITORIA I.M.C.P. A.C.
- AUDITORIA
ROBERT H MONTGOMERY
ED. LIMUSA
- NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA
I.M.C.P. A.C.
- AUDITORIA I
ISRAEL OSORIO SANCHEZ
ED. CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS, S.A.
- AUDITORIA
EL KOHLER
- ADMINISTRACION INDUSTRIAL
HENRY FAYOL
ED. HERRERO BTRS.